



AYUNTAMIENTO DE FALCES

PLAZA DE LOS FUEROS Nº 11 - 31370 FALCES

TFNO: 948 734 072 EMAIL:AYTO@FALCES.ORG

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Con fecha 17 de noviembre de 2021, la Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento dictó la Resolución número 0351/2021 aprobando el expediente para la contratación del SUMINISTRO de un VEHÍCULO ELÉCTRICO (Expediente municipal nº 666/2021) al objeto de su adquisición por el Ayuntamiento de Falces mediante compra, con destino a la Policía local, por procedimiento abierto, así como los Pliegos reguladores del contrato y ordenando su publicación en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) el citado expediente, con apertura de plazo de quince días naturales para la presentación de propuestas:

Advertidos diversos errores en la redacción de los Pliegos aprobados, así como una insuficiente definición de los plazos de suministro y de las características técnicas y de equipamiento del vehículo, de conformidad con las atribuciones que me otorga la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y normativa concordante, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Ordenar la paralización del procedimiento de licitación iniciado por la Resolución de Alcaldía número 0351/2021, procediendo a la retirada del anuncio publicado al efecto en el Portal de Contratación de Navarra.

SEGUNDO.- Aprobar los nuevos Pliegos reguladores corregidos, para la contratación del suministro de un VEHÍCULO ELÉCTRICO al objeto de su adquisición por el Ayuntamiento de Falces mediante compra, con destino a la Policía local, sobre un presupuesto de licitación de 27.100 euros, por procedimiento abierto, con cargo a la aplicación presupuestaria número 1321-6340002.

TERCERO.- Ordenar la publicación de nuevo en el Portal de Contratación de Navarra y en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) de la licitación del citado expediente, con la apertura de un **nuevo plazo de quince días naturales** para la presentación de propuestas.

Falces, a 25 de noviembre de 2021.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente al margen

